



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.36/SR.4
24 de mayo de 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia

COMITE II

(Desarrollo económico, industrial y energía)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION

Celebrada en La Paz, el viernes 24 de mayo de 1957
a las 10.40 horas

SUMARIO:

1. Asistencia técnica para el desarrollo económico (E/CN.12/432, 433 y 444) (continuación)
2. Problemas y política de la industria, la energía y la minería (E/CN.12/425 y 434)
3. Discusión y aprobación de resoluciones presentadas

Cualquier corrección que se ofrezca a esta acta debe hacerse llegar por triplicado al señor Santa Cruz, Secretario de la Comisión (piso 8°) antes de las 24 horas.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. TORRES GAITAN	México
<u>Relator:</u>	Sr. MONDRAGON	Honduras
<u>Miembros:</u>	Sr. MELERO	Argentina
	Sr. JORDAN	Bolivia
	Sr. SILVA PINTO	Brasil
	Sr. MORERA	Costa Rica
	Sr. GAMBOA	Cuba
	Sr. MELNICK	Chile
	Sr. ASTRAIN	
	Sr. CIFUENTES	Ecuador
	Sr. DUARTE	El Salvador
	Sr. ROSENSON	Estados Unidos
	Sr. BEKKER	de América
	Sr. POUSSARD	Francia
	Sr. MELGAR LARRIEU	Guatemala
	Sr. ZAMORA	México
	Sr. ZIJBERVELD	Países Bajos
	Sr. CLEMENT	Panamá
	Sr. GONZALEZ MAYA	Paraguay
	Sr. GINEBRA	República Dominicana
	Sr. BUSALLEU	Perú
	Sr. BERNES	Reino Unido
	Sr. DEMARCO	Uruguay
	Sr. HERNANDEZ	Venezuela

/TAMBIEN PRESENTES:

TAMBIEN PRESENTES:

Observador de un Estado Miembro: Sr. VESELY Checoeslovaquia

Representantes de organismos especializados: Sr. EZEKIEL Organización para la Agricultura y la Alimentación
Sr. MOSER

Observadores de organizaciones intergubernamentales:

Sr. VIAZEMSKY Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoría B y Registro: Sr. BRIEDLANDER Congreso Judío Mundial

Secretaría: Sr. PREBISCH Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Sr. SWENSON Subdirector de la Comisión Económica para América Latina

Sr. LEUSCHNER Oficina para América Latina de la Administración de Asistencia Técnica

Sr. MAYOBRE Secretario del Comité

Sr. FURTADO Segundo Secretario del Comité

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
(E/CN.12/432,433 y 444) (continuación)

El Dr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta que desea hacer una declaración en respuesta a la pregunta formulada en la sesión anterior por el representante de los Estados Unidos respecto de las funciones concretas de la Secretaría de la CEPAL en materia de asistencia técnica. Las funciones de la Secretaría de la CEPAL en materia de asistencia técnica son sólo parte de sus funciones generales que caen dentro de la responsabilidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. No ha habido delegación de funciones por parte de la Administración de Asistencia Técnica a la CEPAL, sino un desplazamiento geográfico de alguna de las funciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede de las Naciones Unidas a las oficinas de Santiago y México.

Tales funciones son de carácter exclusivamente consultivo y consisten en asesorar técnicamente a los funcionarios de la Administración de Asistencia Técnica y no a los Gobiernos, con los cuales la CEPAL no tiene contacto directo en cuestiones de asistencia técnica. Al preparar su programa anual, la AAT consulta a la CEPAL acerca de las necesidades más urgentes y provechosas para el desarrollo económico e industrial de cada país interesado. Como la Asistencia técnica se propone ayudar a los gobiernos en la solución de sus problemas particulares, es natural que la AAT solicite el consejo de la CEPAL, que ha estudiado cuidadosamente los problemas del desarrollo económico de todos

/los países

Los países latinoamericanos. Cada vez que un gobierno solicita un experto de la AAT, ésta, a su vez, consulta a la CEPAL sobre las condiciones que debe reunir el experto en el caso de que se trata y sobre el tipo de trabajo que más probablemente conducirá a resultados provechosos. Una vez determinados esos elementos de juicio, la CEPAL suele someter una lista de candidatos competentes, pero la responsabilidad de la elección recae en la AAT. Ya designado el candidato, suele ser enviado a la CEPAL, en las oficinas de México o Santiago, en donde los expertos informan acerca de las condiciones generales y antecedentes del país para el cual ha sido designado, con lo que se le ahorra gran cantidad de trabajo de investigación y gastos. Asimismo la AAT se dirige a la CEPAL solicitando su parecer y sugerencias sobre el informe que presentan los expertos una vez terminada su misión.

De este modo, es evidente que el único papel de la CEPAL en materia de asistencia técnica consiste en ayudar a la propia AAT. En algunos casos se ha asignado a los gobiernos algunos funcionarios de la CEPAL pero sólo después de haber sido adscritos a la AAT, y en tales casos dependen temporalmente y reciben instrucciones de la AAT y no de la CEPAL.

Sr. ROSENSON (Estados Unidos) agradece al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL su interesante y útil exposición en respuesta a la pregunta formulada por la delegación norteamericana.

El Sr. JORDAN (Bolivia) pasa revista a la historia de la asociación de su país con la Administración de Asistencia

Técnica y expresa su agradecimiento por la ayuda que Bolivia ha obtenido en la promoción de su desarrollo económico, no sólo de la propia AAT, sino también de la Organización de Estados Americanos, del Gobierno de los Estados Unidos, de la OIT, de la UNESCO, de la FAO y de UNICEF. Confía en que el nuevo acuerdo que su país acaba de concertar con las Naciones Unidas y varios organismos especializados le permitirá llevar a cabo con éxito sus programas de desarrollo económico a corto y largo plazo.

El Sr. ZIJDERVELD (Países Bajos) dice que su Gobierno se ha solidarizado con el problema de la asistencia técnica aumentando sus contribuciones a los fondos de la AAT y proporcionando facilidades de formación profesional para estudiantes de todo el mundo, inclusive para un número considerable de países de América Latina. Un departamento especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos mantiene contacto permanente con la AAT y los organismos especializados.

Desde 1954, los Países Bajos han estado suministrando asistencia técnica mediante un método nuevo, a saber, enviando expertos jóvenes que actúan como ayudantes de los expertos principales. Una de las mayores ventajas de este sistema es que permite a éstos últimos dedicarse al estudio y a la investigación, en tanto que el ayudante se concentra especialmente en el trabajo sobre el terreno. Otra ventaja es que de esa manera el ayudante se prepara gradualmente para la función de experto principal. El Gobierno de los Países Bajos costea los gastos de viaje y los sueldos y el país beneficiario se hace cargo de los gastos de manutención.

/El Sr.

El Sr. EZEKIEL (Organización para la Agricultura y la Alimentación) dice que su Organización ha utilizado los servicios de muchos de los expertos auxiliares a que se ha referido el representante de los Países Bajos y que han mostrado ser muy eficientes. Desea asimismo subrayar que se está haciendo cada vez más difícil contratar expertos competentes en materia de agricultura para enviarlos a países extranjeros en razón de los sacrificios personales que tal misión entraña, y también por los contratiempos que a menudo sobrevienen al tratar de aplicar las medidas necesarias.

Sería conveniente que otros países altamente desarrollados estudiaran el programa de los Países Bajos con miras a desarrollar programas propios para la capacitación de un número suficiente de expertos calificados.

El Sr. HERNANDEZ (Venezuela) se refiere a la necesidad de que cada país tenga un cuadro exacto y completo de sus propios problemas culturales, sociales y económicos. La asistencia técnica no debe ser considerada como una panacea universal, sino simplemente como un complemento muy eficaz de las actividades del propio país. Dicha asistencia ha sido sumamente útil para Venezuela y su país continuará cooperando con la AAT en el mayor grado posible. Para terminar, subraya que los programas de asistencia técnica deben tener necesariamente cierta flexibilidad.

El Sr. GAMBOA (Cuba) dice que su Gobierno reconoce plenamente la importante contribución de la asistencia técnica a la solución de sus problemas de desarrollo económico. En Cuba se
/ha establecido

ha establecido un departamento especial para coordinar todos los aspectos de la asistencia técnica, a la que su país ha dado amplia publicidad.

El Sr. MELERO (Argentina) declara que su Gobierno apoya todas las gestiones nacionales e internacionales en materia de asistencia técnica. Los países latinoamericanos tienen la obligación de dar su apoyo no sólo a los programas nacionales e internacionales sino también a todos los acuerdos bilaterales para la promoción del desarrollo económico. Debido a determinadas condiciones políticas, su país ha **tardado** en aprovechar los beneficios de la asistencia técnica, pero sus comienzos son ahora alentadores. A la Argentina le complacerá contribuir a esa empresa común colocando a todas sus universidades y centros de estudio a disposición de todos los países de América Latina.

El Sr. BARNES (Reino Unido) desearía saber si está en lo cierto suponer, primero, que la Comisión no ha recibido hasta ahora ninguna recomendación oficial de la Secretaría en cuanto a las ventajas o desventajas de la descentralización, y, segundo, si toda la cuestión está, por decirlo así, sub judice, hasta la presentación de los próximos informes del Secretario General al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

El Sr. SWENSON (Subdirector, Comisión Económica para América Latina) dice que la suposición es correcta.

PROBLEMAS Y POLÍTICA DE LA INDUSTRIA, LA ENERGIA Y LA MINERIA
(E/CN.12/425 y 434)

El Sr. LEUSCHNER (Administración de Asistencia Técnica) presenta y resume el informe sobre los problemas de la industria

/siderúrgica y

siderúrgica y de transformación de hierro y acero en América Latina (E/CN.12/425).

El Sr. MAYOBRE (Secretario del Comité) presenta y resume el informe del grupo asesor en papel y celulosa para América Latina (E/CN/12/434).

El Sr. SILVA PINTO (Brasil) dice que las reuniones de expertos celebradas en Bogotá en 1952 y en Sao Paulo en 1956 han sido puntos culminantes para orientar a los países latinoamericanos en el desarrollo de las industrias del hierro y el acero. La principal conclusión de la reunión de Bogotá fue que los países de América Latina no pueden abastecer sus necesidades de acero y por lo tanto deben depender de las importaciones, que están limitadas por la disponibilidad de divisas extranjeras. Cuando tuvo lugar la reunión de Sao Paulo, la producción de hierro y acero en la Argentina, el Brasil y Chile había aumentado considerablemente, pero aún era suficiente para sus necesidades. La reunión de Sao Paulo estudió especialmente varias cuestiones técnicas, inclusive el proceso de oxigenación en la manufactura del acero, método que requiere inversiones menores y produce un acero de excelente calidad. Por lo que se refiere a los laminadores, es aconsejable evitar la instalación de equipos que al poco tiempo resulten inadecuados. Su Gobierno ha establecido un grupo especial de trabajo que actualmente está estudiando todos los aspectos de la industria del hierro y el acero, programando la producción y las estadísticas de consumo hasta 1965 y calculando las inversiones necesarias. Ya hay varios proyectos en ejecución, Su gobierno tiene sumo interés en que se terminen los estudios comenzados en relación con la industria del hierro y el acero; tal es la razón principal por la que ha presentado el proyecto de resolución que figura en el Documento de Sala de Conferencias N° 21.

El Sr. HERNANDEZ (Venezuela) dice que su Gobierno está tomando medidas para desarrollar la industria del hierro y el acero, que encierra un futuro prometedor por los grandes yacimientos de mineral de hierro que tiene el país. Su delegación apoyará el proyecto de resolución presentado por la delegación del Brasil.

El Sr. MOSER (Organización para la Agricultura y la Alimentación) dice que además del Informe sobre el estado de los trabajos del Grupo Asesor en papel y celulosa de América Latina (E/CN.12/434), hay una cantidad de publicaciones editadas por la División Forestal de la FAO que a su juicio son interesantes.

Espera que los países latinoamericanos que todavía no lo han hecho pedirán al Grupo Asesor que realice un estudio de las posibilidades de sus bosques para la industria del papel y de la celulosa.

El Sr. SILVA PINTO (Brasil) dice que su país está prestando especial atención a la posibilidad de aumentar la producción de papel y celulosa. Este interés obedece en primer término a que la industria del papel tiene consecuencias de orden cultural y, en segundo término, a que los productos en cuestión permitirán ahorrar una gran cantidad de divisas.

Sin embargo, existen ciertas dificultades: faltan conocimientos técnicos por parte de los industriales y técnicos brasileños y es grande el costo del equipo inicial. Es urgente por ello que la CEPAL siga estudiando los problemas relacionados con la promoción de la producción de celulosa y de papel en América Latina, y en tal sentido presenta un proyecto de resolución (Documento de Sala de Conferencias No.28).

/En respuesta

En respuesta a una pregunta del Sr. MONDRAGON (Honduras), el Sr. MOSER (Organización para la Agricultura y la Alimentación) explica que la labor realizada en Honduras la emprendió la Administración de Asistencia Técnica como parte del plan de integración económica de América Central. Respondiendo al representante del Brasil, sugiere que el Gobierno de este país considere la posibilidad de pedir los servicios de un experto en la construcción de fábricas de celulosa y de papel.

El Sr. BARNES (Reino Unido) señala algunos de los factores que se deben tener en cuenta antes de que un país pueda decidirse a establecer una industria de celulosa y de papel. Entre dichos factores está la ubicación de las fábricas proyectadas, el volumen de energía disponible y las perspectivas del mercado. También es indispensable asegurarse de que la producción, una vez comenzada, no exceda de lo necesario. Destaca la conveniencia de crear condiciones que resulten atractivas para el inversionista extranjero.

El Sr. SILVA PINTO (Brasil) cree que la sugerencia del representante de la FAO sobre el acuerdo bilateral para obtener información y asesoramiento no es del todo satisfactoria. Los problemas relacionados con la creación de fábricas de papel y celulosa son de interés para todos los países latinoamericanos.

A requerimiento del PRESIDENTE, el Sr. MAYOBRE (Secretario del Comité) señala a la atención del Comité los documentos correspondientes, inclusive la Nota de la Secretaría sobre labor de las Naciones Unidas en materia de Energía Nuclear (E/CN.12/447).

/ El Sr.

El Sr. ASTRAIN (Chile) dice que en su país se reconoce ampliamente la importancia de la energía como medio de desarrollo económico. Entre 1955 y 1957 se han tomado importantes medidas en Chile. El empleo de la energía nuclear con fines económicos se ha convertido en una realidad práctica, y, en vista de que Chile debe importar una alta proporción del combustible que consume, se ha decidido realizar un programa acelerado e intenso de desarrollo de la energía nuclear. Da detalles sobre el programa de energía de su país y se refiere a la experiencia del Reino Unido y de otros países en este terreno.

Aunque reconoce las dificultades con que se tropieza por falta de capital y de personal especializado, insiste en la necesidad de ver en la energía nuclear su utilidad para reemplazar las fuentes convencionales de energía.

Espera que la CEPAL seguirá estudiando las novedades que produzcan en este terreno y, conjuntamente con otras delegaciones, presenta un proyecto de resolución al efecto (Documento Sala de Conferencias No.25).

El Sr. BARNES (Reino Unido) hace notar que su país fue el primero que inició un plan nacional para utilizar la energía nuclear. Con arreglo al actual programa revisado, se espera para 1965 se habrán construido otras 19 centrales de energía. En esa época la energía nuclear podrá reemplazar más de la mitad de la cantidad adicional de combustible que se necesitaría, lo que será de gran ayuda en lo que respecta al balance de pagos.

Pasa a dar detalles sobre los aspectos técnicos del programa del Reino Unido.

Al considerar la obra que está realizando Chile, estima necesario plantear la cuestión del carácter competitivo de la energía nuclear. Los gastos de capital serán altos, por lo menos en los primeros años; por ello debe tenerse en cuenta la disponibilidad de petróleo, carbón o agua para producir energía, y el interés a que podrían obtenerse los préstamos de capital.

El Reino Unido ha firmado acuerdos con la Argentina y el Brasil, con arreglo a los cuales estos países recibirán información y tendrán la oportunidad de enviar técnicos al Reino Unido para que sigan estudios sobre energía nuclear. Da detalles de las diversas escuelas e instituciones de capacitación que funcionan en su país.

El Sr. JORDAN (Bolivia) hace una exposición sobre los diversos factores externos que impiden el desarrollo económico de América Latina, con especial referencia a Bolivia, y destaca la gran falta de capital exterior. Bosqueja los problemas con que tropieza Bolivia por su inaccesibilidad.

Expresa la esperanza de que algún día se construya un canal que una el Amazonas y el río de la Plata; pero retirará el proyecto de resolución que presentó sobre este asunto (Documento de Sala de Conferencias No. 11), en vista de que la Secretaría propuso que el proyecto de resolución sobre la cuenca del Amazonas sea trasladado a la UNESCO.

El Sr. POUSSARD (Francia) dice que la falta de energía es uno de los más serios obstáculos al desarrollo económico; por

eso le satisface comprobar que ha habido en ese sentido un progreso en América Latina. Esta región debe hacer todo lo posible para utilizar aquellos recursos convencionales de energía todavía no explotados del todo; tanto más cuanto que las instalaciones de energía nuclear son costosas y están expuestas al riesgo de quedar rápidamente anticuadas.

Hace una breve reseña de las actividades últimas realizadas en Francia en materia de energía nuclear.

En su opinión, lo mejor que los países latinoamericanos podrían hacer en este momento sería establecer centros de investigación para preparar técnicos en el complejo terreno de la energía nuclear.

Tras un cambio de opiniones, el PRESIDENTE propone que se cree un grupo de trabajo integrado por los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, para que examinen los diversos proyectos de resolución.

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.